



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONVOCATORIA PARA LISTA DE ELEGIBLES

LA DIRECTORA EL INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION NO FORMAL IDEXUD ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA "Prestación del Servicio de Transporte" requeridas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 009-2007 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe.

1. MARCO LEGAL:

Al presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 008 de 2003 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 014 de 2004, la Resolución No. 10 de 2006, la Resolución No 482 de 2006 emanada de la Rectoría de la Universidad, Acuerdos No 001 de 2007 y 07 de 2010 proferido por el Consejo Superior Universitario.

De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan.

En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios del Acuerdo 08 de 2003 y Resolución No. 014 de 2004, las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas, regirán las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Adicionalmente se tendrá en cuenta lo siguiente:

- De conformidad con el Acuerdo Superior Universitario 07 del 9 de septiembre de 2010, se declarará desierta esta convocatoria, cuando no exista pluralidad de oferentes (mínimo tres oferentes).

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

| ACTIVIDAD | LUGAR, FECHA Y HORA |
|--|--|
| Orden de apertura de la Convocatoria | OCTUBRE 19 DE 2010 |
| Publicación de términos de la referencia | OCTUBRE 19 DE 2010 |
| Recepción de propuestas y cierre de la Convocatoria. | LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS A MAS TARDAR EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2010, HASTA LAS 4:00 P.M, SE ACLARA, QUE LOS HORARIOS DE ATENCION SON A PARTIR DE LAS 8:00 A.M HASTA LAS 11:45 A.M Y DE LAS 2:00 P.M HASTA LA HORA DE CIERRE ANTES CITADA, EN LAS OFICINAS DEL IDEXUD, DIAGONAL 61C NO. 27-21 DE LA CIUDAD DE BOGOTA. |

2. PARTICIPANTES

Podrán participar como proponentes, toda persona natural o jurídica que como tal se **encuentren legalmente habilitada** para el objeto de la presente convocatoria a presentar propuestas, los interesados deberán aportar la respectiva Cámara de Comercio original con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la inscripción, en el objeto social deberán contemplar claramente la prestación del servicio y anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal. En caso que el representante legal no pueda inscribirse personalmente, deberá autorizar a un tercero mediante escrito, para efectuar el procedimiento.

Las cotizaciones se presentarán en un (1) original, en sobre cerrado, en idioma español, **debidamente foliadas** y contendrán en la parte externa, la siguiente información:

Favor anexar esta ficha como primer folio de los documentos a entregar

FICHA PARA LA PRESENTACION DE HOJA DE VIDA Y/O COTIZACION PARA LA CONVOCATORIA QUE
CORRESPONDE A LA SIGUIENTE INFORMACION



INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION NO FORMAL IDEXUD
DIAGONAL 61C NO. 27-21



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

| | |
|---|--------------|
| Para diligenciar por el proponente | |
| CONVOCATORIA PUBLICA DE | COMPRAS |
| NOMBRE DEL PROYECTO | |
| NUMERO DE LA CONVOCATORIA | |
| NUMERO DE PUBLICACION | |
| NECESIDAD | |
| NUMERO DE FOLIOS | |
| PROPONENTE | |
| DIRECCION PARA NOTIFICACION | |
| TELEFONO | |
| <hr/> <hr/> | |
| NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD | FIRMA |
| PARA DILIGENCIAR POR EL IDEXUD | |
| FECHA Y HORA DE RECIBIDO: | |

3. OBJETO

El objeto de la presente contratación es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca **las mejores condiciones técnicas y económicas** para la contratación del servicio transporte en los recorridos a cada uno de los puntos físicos, en los cuales se están desarrollando obras de mitigación pertenecientes al convenio 009-2007 en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Se hará mediante Contrato de prestación de servicios con formalidades plenas. El plazo máximo de duración del contrato es de seis (6) meses.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

- 1- Podrán participar como proponentes, toda persona natural o jurídica que como tal se encuentren **legalmente habilitadas** para prestar el servicio de transporte bajo la modalidad requerida (servicio especial transporte de personas).
- 2- Cantidad de Vehículos: un (1) vehículo tipo camioneta.
- 3- Capacidad de pasajeros : cinco (5) personas. El vehículo no deben tener más de cinco (5) años de servicio, contados del año 2010 hacia atrás, en todo caso el vehículo ofrecido deberá estar habilitados por el Ministerio de Transporte para la Prestación del Servicio, en el cual deberán aportar la certificación que acredite tal situación. La Universidad se reserva el derecho de emitir la programación, escoger y ordenar el servicio que





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- considere conveniente y así mismo, aplazar las fechas con un (1) día de anticipación.
- 4- El vehículo no debe tener picho y placa y el servicio debe incluir el combustible y el conductor. En todo caso se debe tener un vehículo de reposición en caso que el vehículo asignado no pueda prestar el servicio por cualquier motivo.
 - 5- Horario de prestación del servicio: La prestación del Servicio se realizará de Lunes a viernes en el horario de 7 am a 12 m.
 - 6- La prestación del servicio incluye: recoger al personal de obra en el punto de encuentro seleccionado según la ruta de visitas y transportarlo a cada uno de ellos, garantizar el servicio de transporte según el perfil y en los horarios establecidos en el objeto del contrato, llevar planilla de recorridos en los puntos visitados diariamente y adicionarlos al informe mensual, transportar al personal de obra y al personal técnico administrativo a los diferentes comités que se realicen ya bien sea en las oficinas de la Alcaldía Rafael Uribe Uribe, en las instalaciones del IDEXUD, en las oficinas de UAEMV, oficinas de los contratistas o de los diseñadores, el recorrido de obra cubrirá los barrios: Colinas, Río de Janeiro, Urbanización Zarazota, Diana Turbay y el sector cultivo, entre otros puntos de la misma localidad.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Universidad cuenta con los recursos suficientes para este proceso, por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA (\$9.000.000)

6. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo para la prestación del servicio es de Seis (6) meses contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su ejecución. (La duración está sujeta a la vigencia del convenio)

7. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará en forma mensual, previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato y quedará sujeto a los desembolsos realizados por la entidad con quien se suscribe en convenio.

8. EL PROPONENTE DEBERA ANEXAR A SU PROPUESTA

1. Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona autorizada, de acuerdo con el anexo N° 1. **Obligatorio.**
2. Diligenciar debidamente anexo N° 2. (Cuando aplique) esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico. **Obligatorio.**

3. Personas naturales:

- Fotocopia de las pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito, SOAT, del cada vehículo.
- Constancia de la revisión técnico-mecánica vigente a excepción de los vehículos último modelo
- Certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que los vehículos, están amparados en las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de la empresa solicitante. **Obligatorio.**
- Fotocopia legible del RUT. **Obligatorio.**
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía. **Obligatorio**
- Fotocopia legible del certificado judicial vigente. **Obligatorio.**
- Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes.
- Certificado de boletín fiscal expedido por la Contraloría General vigente. **Obligatorio**
- **Establecer** las garantías ofrecidas, que debe contemplar como mínimo la duración del contrato y tres meses más.
- Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificados, constancias o copia de contratos expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales consten en iguales o similares condiciones la prestación del objeto de esta contratación, mencionando la calidad y el cumplimiento, valor del contrato (cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante y termino de vigencia). **Obligatorio.**
- Demostrar la idoneidad en la prestación del servicio, presentando los documentos en regla de autorización para el transporte de pasajeros y afiliación a una empresa de transporte.

4. **Personas jurídicas:** Original del Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente lo contemplado en el objeto de la presente convocatoria. **Obligatorio.**

5. Fotocopia legible del RUT. **Obligatorio.**

6. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la Empresa. **Obligatorio**

7. Fotocopia legible del certificado judicial vigente. **Obligatorio.**

8. Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes.

9. Certificado de boletín fiscal expedido por la Contraloría General vigente.





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

10. Establecer las garantías ofrecidas, que debe como mínimo la duración del contrato y tres meses más.
12. Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificados, constancias o copia de contratos expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales consten en iguales o similares condiciones la prestación del objeto de esta contratación, mencionando la calidad y el cumplimiento, valor del contrato (cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante y termino de vigencia). **Obligatorio.**
13. Fotocopia de las pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito, SOAT, del cada vehículo, Constancia de las revisiones técnico-mecánicas vigentes a excepción de los vehículos último modelo, Certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que los vehículos, están amparados en las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de la empresa solicitante. **Obligatorio.**

9. ACLARACIONES

La entidad podrá solicitar aclaraciones única y exclusivamente de la documentación aportada que considere conveniente a fin de habilitar una propuesta, siempre y cuando la información requerida no sea objeto de ponderación sino de revisión, es decir, que la misma no está señalada como obligatoria, que deberá ser subsanada por el oferente presentada de forma escrita en las oficinas del IDEXUD, dentro del día hábil siguiente a la solicitud por parte de la Entidad.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la escogencia de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el factor económico, factor técnico y el cumplimiento de los requisitos legales, solicitado en la presente convocatoria. Al presente proceso contractual le es aplicable lo establecido en el Estatuto Contractual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

11. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne a LA UNIVERSIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir, ocasionados por el contratista o su personal durante la ejecución del objeto del contrato y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal contra la UNIVERSIDAD, por asuntos que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas preventivas por la Ley para mantener indemne a la UNIVERSIDAD y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

12. CONDICION DE CUMPLIMIENTO

El proponente seleccionado, una vez suscrito el contrato, se obliga a cumplir con los requisitos de ejecución exigidos a cargo del mismo, como la constitución de las garantías exigidas.

MARIA EUGENIA CALDERON
DIRECTORA IDEXUD

PROYECTO:

MARTHA LUCIA LUGO
COMPRAS



INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION NO FORMAL IDEXUD
DIAGONAL 61C NO. 27-21



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ANEXO NO. 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

| ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO | TARIFA IVA (%) | VALOR UNITARIO | VALOR IVA | VALOR TOTAL |
|-------------------|--------------------------|----------------|----------------|-----------|-------------|
| | | | | | |
| TOTAL PROPUESTA : | | | | | |

EMPRESA COTIZANTE _____

NIT. _____

